

HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO

18 JUN. 2015

Handwritten signature and date: 11-17

H. CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/509/15

ACUSE DE RECIBO

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-**

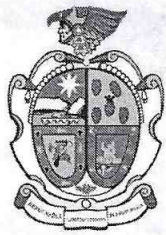
Los Regidores Integrantes de las Comisiones de Hacienda y Servicios Públicos, solicitamos se integre en el orden del día de la sesión de Cabildo a celebrarse el día 19 de junio del presente.

Visto para resolver sobre la solicitud de del Rastro Municipal en la ciudad en la cual demandan solicitud de fondos de inversión para le renovación y equipamiento del rastro municipal de ciudad Juárez, así como su posterior certificación TIF(Tipo Inspección Federal),es procedente emitir el siguiente acuerdo al tenor de los siguientes.....

RESULTANDOS:

PRIMERO.- Que se presentó ante los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos, un proyecto de renovación del Rastro Municipal, que requiere una serie de obras que por su costo, es necesario además de la inversión municipal, gestionar recursos federales que empaten los recursos que destine este municipio, buscando además, una vez que se realicen las obras, se logre la certificación del rastro como T.I.F.(Tipo Inspección Federal).....

SEGUNDO: Que las obras a realizarse para dicha remodelación del rastro municipal ya se encuentran debidamente identificadas y presupuestadas, mismas que se adjuntan al presente acuerdo, y que se describe como anexo A.....



CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que este H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, está debidamente facultado para conocer y resolver sobre la presente solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 fracción I del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, el cual establece que son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, el aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal expedidos por la Legislatura del Estado, los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana vecinal.....

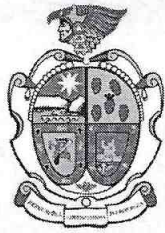
SEGUNDO.- Que es procedente la gestión municipal para buscar recursos federales y empatar con recursos propios del municipio para darle suficiencia presupuestal para realizar las obras que comprenden la remodelación del Rastro Municipal y lograr su certificación T.I.F.(Tipo Inspección Federal).

Por lo antes expuesto es procedente emitir el siguiente;

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento la autorización al Presidente Municipal para solicitar la obtención de recursos a través del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO); a fondo perdido para la renovación y equipamiento del Rastro Municipal, así como para conseguir su posterior certificación T.I.F.(Tipo Inspección Federal), para lo que se requiere una inversión total del \$ 41,375,703.33 cuarenta y un millones, trescientos setena y cinco mil, setecientos tres 00/33 pesos moneda nacional, de los cuales, el 50%, equivalente a \$ 20,687,851.70 veinte millones, seiscientos ochenta y siete mil, ochocientos cincuenta y uno 00/70 pesos moneda nacional, se obtendrá del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO); y el restante 50%, equivalente a \$ 20,687,851.70 veinte millones, seiscientos ochenta y siete mil, ochocientos cincuenta y uno 00/70 pesos moneda nacional, lo aportará el municipio de Juárez.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



A T E N T A M E N T E
“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
CD. JUAREZ, CHIH. A 18 DE JUNIO DEL 2015.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:


C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR

LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA


LIC. SÉRGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE SERVICIOS
PUBLICOS**


LIC. SÉRGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
COORDINADOR

CAROLINA FREDERICK LOZANO
SECRETARIA


RAUL JOSE LOPEZ LUJAN
VOCAL


**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**